

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA GUAYATUNA S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL
VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil catorce, siendo las ocho horas, en las oficinas ubicadas en el sector Guarillo Grande, s/n, manzana 99, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GUAYATUNA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española *ALBACORA S.A.* debidamente representada por el señor José Cisneros Pazmiño, quien comparece mediante carta-poder, otorgada por el Señor Ignacio Sáez de Ibarra Trueba, Consejero Delegado de la compañía, propietaria de 5'904.341 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

- b) La compañía *EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.* debidamente representada por el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, quien actúa en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 659 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Fernando Velastegui Cabezas.

El presidente ad-hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al presidente ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;

3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.
5. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la no distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2013.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2014.

Inmediatamente, el presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, *conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.*

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Fernando Velastegui Cabezas, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2013. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: Inmediatamente se pasa a conocer, el informe de los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas de la compañía,

luego de analizar el informe presentado por los Auditores Externos, RESUELVEN por unanimidad aprobarlo.

CUARTO PUNTO: A continuación el Secretario de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 13'306.972,05)

QUINTO PUNTO: Posteriormente el Secretario de la junta, pone a consideración de los accionistas el punto cinco del orden del día, esto es, *conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía*, correspondiente a la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 697.067,33) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

SEXTO PUNTO: A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integrales (Estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 36/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6'304.952,36), que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de reserva legal y participación a trabajadores, sea repartida, en calidad de dividendos, a los accionistas en la proporción que representa su participación accionaria en el capital social de la empresa. Igualmente, los accionistas resuelven expresamente y por unanimidad que el valor remanente de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 36/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6'304.952,36) que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de reserva legal y participación a trabajadores, y posterior al

reparto de dividendos previamente mencionados, sea registrado como reserva facultativa.

El impuesto a la renta no se considera, ya que, la compañía esta exonerada del referido impuesto, por encontrarse en Zona Franca.

SEPTIMO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2014, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

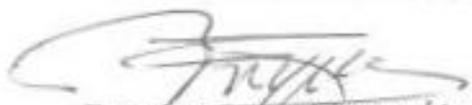
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta, siendo las 09h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 09H30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de la auditoría externa, y, el Estado de Situación Financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2013 y una copia certificada del acta.

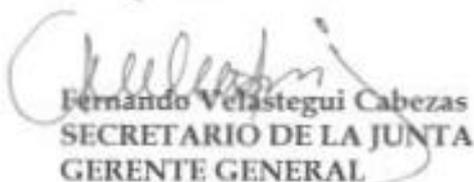
Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el presidente ad-hoc y el secretario de la Junta de Accionistas.



José Cisneros Pazmiño
POR: ALBACORA S.A. (ACCIONISTA)



Francisco Javier Muñoz Álvarez
PRESIDENTE AD-HOC
POR: EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A. (ACCIONISTA)



Fernando Velastegui Cabezas
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA GUAYATUNA S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL
VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil catorce, siendo las ocho horas, en las oficinas ubicadas en el sector Guarillo Grande, s/n, manzana 99, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GUAYATUNA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española *ALBACORA S.A.* debidamente representada por el señor José Cisneros Pazmiño, quien comparece mediante carta-poder, otorgada por el Señor Ignacio Sáez de Ibarra Trueba, Consejero Delegado de la compañía, propietaria de 5'904.341 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

- b) La compañía *EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.* debidamente representada por el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, quien actúa en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 659 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Fernando Velasteguí Cabezas.

El presidente ad-hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al presidente ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.
5. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la no distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2013.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2014.

Inmediatamente, el presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, *conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.*

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Fernando Velasteguí Cabezas, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2013. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: Inmediatamente se pasa a conocer, el informe de los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas de la compañía, luego de analizar el informe presentado por los Auditores Externos, RESUELVEN por unanimidad aprobarlo.

CUARTO PUNTO: A continuación el Secretario de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 13'306.972,05)

QUINTO PUNTO: Posteriormente el Secretario de la junta, pone a consideración de los accionistas el punto cinco del orden del día, esto es, *conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía*, correspondiente a la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 697.067,33) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

SEXTO PUNTO: A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados Integrales (Estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 36/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6'304.952,36), que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de reserva legal y participación a trabajadores, sea repartida, en calidad de dividendos, a los accionistas en la proporción que representa su participación accionaria en el capital social de la empresa. Igualmente, los accionistas resuelven expresamente y por unanimidad que el valor remanente de SEIS MILLONES

TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 36/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6'304.952,36) que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de reserva legal y participación a trabajadores, y posterior al reparto de dividendos previamente mencionados, sea registrado como reserva facultativa.

El impuesto a la renta no se considera, ya que, la compañía esta exonerada del referido impuesto, por encontrarse en Zona Franca.

SEPTIMO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2014, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta, siendo las 09h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 09H30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de la auditoria externa, y, el Estado de Situación Financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2013 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el presidente ad-hoc y el secretario de la Junta de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el presidente ad-hoc y el secretario de la Junta de Accionistas. F.) JOSE CISNEROS PAZMIÑO - POR: ALBACORA S.A. (CARTA-PODER ACCIONISTA); F.) FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ÁLVAREZ – POR: EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A. (ACCIONISTA) – PRESIDENTE AD-HOC; F.) FERNANDO VELASTEGUI CABEZAS – SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 26



Fernando Velastegui Cabezas

GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA GUAYATUNA S.A., CELEBRA
VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL CUATROCENTOS**

ACCIONISTAS	NRO. DE ACCIONES
ALBACORA	5'904.341
TUNAPAC S.A.	659

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 5'905.000

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013.
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externo al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013.
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.
5. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de 2013.
6. Conocer y resolver sobre la no distribución de dividendos del ejercicio económico 2013.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías

Guayaquil, 26 de Junio de 2014

